

PRESUPUESTOS GENERALES 2013



Ayuntamiento de
Las Rozas

Concejalía de Hacienda



1

ESTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD

El objetivo principal que ha marcado la elaboración de los Presupuestos Municipales para 2013 ha sido el de la Estabilidad, manteniendo el equilibrio presupuestario y haciendo posible su sostenibilidad. Es esta una exigencia de todas las Administraciones Públicas, más aún en estos momentos en los que se nos pide a todos un esfuerzo adicional para intentar acabar con la difícil situación económica que venimos arrastrando desde hace años.

La Estabilidad no sería suficiente si no va acompañada de un ejercicio de Responsabilidad. Responsabilidad ante los ciudadanos del municipio y sus necesidades y dificultades. Responsabilidad en la lealtad y colaboración con otras Administraciones en la búsqueda del Bien Público. Y responsabilidad, al fin, ante el futuro de nuestra ciudad y la mejora de sus infraestructuras y servicios.

Dada la especial situación económica que atravesamos, y que afecta a tantos vecinos, se ha considerado una obligación no aumentar, en su conjunto la carga impositiva. Así teniendo en cuenta los ingresos previstos presupuestariamente, tanto por impuestos directos como indirectos, Tasas y Precios Públicos, prácticamente se mantiene la misma previsión de 2012. Para ello, entre otras medidas, se ha reducido el Tipo Impositivo del IBI para 2013 en 3 puntos y se

han actualizado Tasas y Precios Públicos por debajo del IPC.

Los ingresos que recibimos por Transferencias y Subvenciones de otras Administraciones Públicas han bajado en su conjunto, motivado por la necesidad de cumplir los objetivos de déficit marcados por el Gobierno del Estado de España. El compromiso de todos con este esfuerzo nacional y la lealtad institucional, nos comprometen en la responsabilidad de asumir la parte alícuota que nos corresponde en este objetivo común, adecuando nuestro Presupuesto a estas circunstancias.

Todas las consideraciones mencionadas han llevado a la disminución de las cifras globales del Presupuesto de 2013, que se reduce cerca del 10% con respecto a 2012. Esta disminución se corresponde con un menor capacidad inversora y un cálculo más ajustado de los costes, sobre todo en el Gasto de Personal, donde la previsión presupuestaria se reduce en más de un 10%.

Era una Responsabilidad ante los ciudadanos que la disminución de los Recursos no afectara a los Servicios que el municipio presta a sus vecinos. De esta forma el Presupuesto de 2013 contempla las partidas necesarias para seguir prestando todos los Servicios que se venían realizando hasta ahora, sin ningún tipo de recorte. Se ha realizado desde cada Concejalía un

Introducción al Presupuesto

2013

concienzado trabajo de optimización de los recursos y de mayor eficacia en la gestión, para conseguir el mantenimiento de las prestaciones municipales.

La dificultad financiera de realizar grandes inversiones en estos momentos, ha motivado que los objetivos estratégicos municipales se inclinen en lo que es la labor más pura de servicio a los ciudadanos, en cumplimiento de nuestras competencias. Es decir un mejor mantenimiento de nuestros espacios públicos y conservación de nuestras zonas naturales y jardines, limpieza, etc. En respuesta a esta demanda el Presupuesto de 2013 refleja un aumento de Capítulo 2 en un 3,5%, posibilitando una mejor prestación de los servicios de mantenimiento de la Ciudad. Es un compromiso de Responsabilidad que asumimos ante nuestros vecinos, el de contar con una partida presupuestaria estable y suficiente para mejorar y mantener adecuadamente nuestras calles, aceras, parques, luminarias, limpieza, etc., sin depender de la capacidad de inversión que se tanga en cada ejercicio para estos cometidos.

Nuestra Responsabilidad hacia el futuro pasa en los Presupuestos de 2013 por disminuir el endeudamiento financiero del Ayuntamiento de Las Rozas, para conseguir mantener en próximos ejercicios la senda de la estabilidad presupuestaria y su sostenibilidad financiera. De esta forma se prevé una disminución de la deuda del

6,5%, con lo que nos mantenemos muy por debajo de los límites legales establecidos y tenemos la consecuencia positiva inmediata de que en vez de crecer los gastos en intereses en 2013 empezaran ya a decrecer.

Una mención especial requiera también el Capítulo de Ingresos Patrimoniales, que si bien en su cuantía total disminuye, debido a la desaparición de parte de los ingresos extraordinarios recibidos por el Convenio con el Canal de Isabel II, traen como novedad la incorporación de ingresos recurrentes que provienen de Concesiones, como la del Centro de Pádel, o del aprovechamiento de bienes municipales, como la Concesión de la Zona Comercial junto al Centro Multiusos del Montecillo. Estos nuevos Ingresos, que se irán incrementando en 2013, aumentan los recursos económicos con que cuenta el Ayuntamiento, sin tener que acudir al aumento de impuestos a los vecinos.

Por último destacar que en este Presupuesto para 2013 se ha conseguido cumplir con la Responsabilidad de ayudar y colaborar con quien más lo necesita, manteniendo nuestra política de ayudas sociales, becas, etc. para mantener el alto nivel de las prestaciones sociales que realizamos, independientemente de las atribuciones competenciales de las mismas, o de la disminución de las subvenciones que se pudieran recibir de otras administraciones.

2

GASTOS POR CAPÍTULO

C. Descripción	Inicial 2012	Inicial 2013	Diferencia	Incremento
1 Gastos de personal	41.726.720,45	36.967.871,01	-4.758.849,44	-11,40 %
2 Gastos corrientes y servicios	41.359.417,63	42.681.268,58	1.321.850,95	3,20 %
3 Gastos financieros	1.919.000,00	1.910.461,13	-8.538,87	-0,44 %
4 Transferencias corrientes	2.321.184,37	2.493.201,87	172.017,50	7,41 %
Subtotal corrientes	87.326.322,45	84.052.802,59	-3.273.519,86	-3,75 %
6 Inversiones reales	17.291.564,00	9.478.978,41	-7.812.585,59	-45,18 %
7 transferencias de capital	343.000,00	322.000,00	-21.000,00	-6,12 %
Subtotal no-financieros	104.960.886,45	93.853.781,00	-11.107.105,45	-10,58 %
8 Activos financieros	500.100,00	500.100,00	0,00	0,00 %
9 Pasivos financieros	4.575.000,00	4.693.999,00	118.999,00	2,60 %
Subtotal capital	22.709.664,00	14.995.077,41	-7.714.586,59	-33,97 %
TOTAL GASTOS	110.035.986,45	99.047.880,00	-10.988.106,45	-10,00 %

3

INGRESOS POR CAPÍTULO

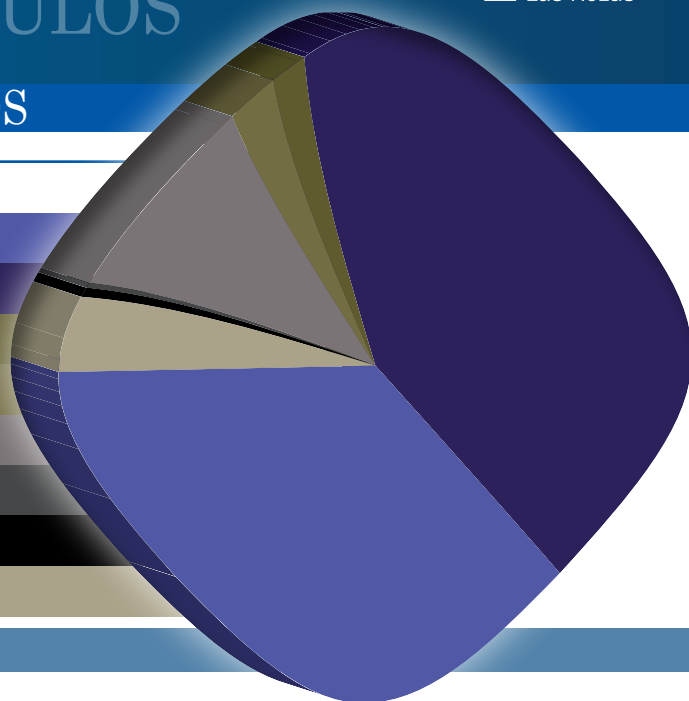
C. Descripción	Inicial 2012	Inicial 2013	Diferencia	Incremento
1 Impuestos directos	57.976.118,00	61.908.829,00	3.932.711,00	6,78 %
2 Impuestos indirectos	4.452.400,00	2.774.890,00	-1.677.510,00	-37,68 %
3 Tasas y otros ingresos (sin cuotas Urbanización)	11.852.837,00	9.847.000,00	-2.005.837,00	-16,92 %
4 Transferencia corrientes	13.672.557,00	11.965.931,00	-1.706.626,00	-12,48 %
5 Ingresos patrimoniales	8.219.130,00	3.135.130,00	-5.084.000,00	-61,86 %
Subtotal corrientes	96.173.042,00	89.631.780,00	-6.541.262,00	-6,80 %
3 Cuotas de urbanización	1.350.000,00	0,00	-1.350.000,00	-100,00 %
6 Enajenación de inversiones reales	7.802.844,00	6.200.000,00	-1.602.844,00	-20,54 %
7 Transferencias de capital	80.006,00	0,00	-80.006,00	-100,00 %
Subtotal no-financieros	105.405.892,00	95.831.780,00	-9.574.112,00	-9,08 %
8 Activos financieros	500.100,00	500.100,00	0,00	0,00 %
9 Pasivos financieros	4.161.500,00	2.716.000,00	-1.445.500,00	-34,74 %
Subtotal capital	13.894.450,00	9.416.100,00	-4.478.350,00	-32,23 %
TOTAL INGRESOS	110.067.492,00	99.047.880,00	-11.019.612,00	-10,00%



GASTOS POR CAPÍTULO

DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

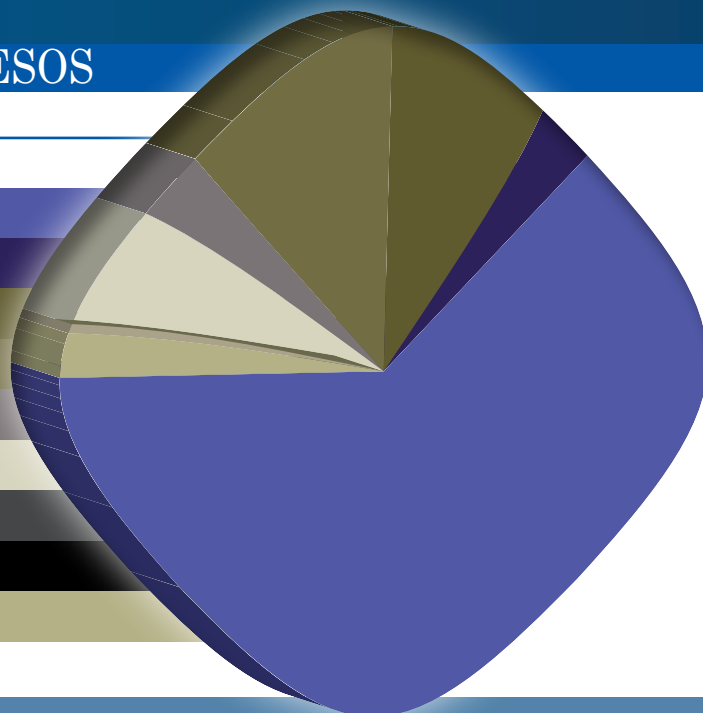
Descripción	%
Gastos de personal	37,30
Gastos corrientes y servicios	43,10
Gastos financieros	1,90
Transferencias corrientes	2,50
Inversiones reales	9,60
Transferencias de capital	0,30
Activos financieros	0,50
Pasivos financieros	4,70



INGRESOS POR CAPÍTULO

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

Descripción	%
Impuestos directos	62,50
Impuestos indirectos	2,80
Tasas, precios públicos y otros ingresos	9,90
Transferencia corrientes	12,10
Ingresos patrimoniales	3,20
Enajenación de inversiones reales	6,30
Transferencias de capital	0,00
Activos financieros	0,50
Pasivos financieros	2,70



4

POLÍTICA DE GASTOS

PROGRAMAS Y DESCRIPCIÓN	EN ELABORACIÓN 2013	%
01 Deuda Pública	6.476.460,13 €	6,54
13 Seguridad y movilidad ciudadana	15.772.916,74 €	15,92
15 Vivienda y urbanismo	5.649.707,58 €	5,70
16 Bienestar comunitario	12.808.173,42 €	12,93
17 Medio ambiente	5.061.867,50 €	5,11
22 Otras prestaciones económicas a favor de empleados	1.019.520,37 €	1,03
23 Servicios Sociales y promoción social	5.235.564,95 €	5,29
24 Fomento del Empleo	767.179,30 €	0,77
31 Sanidad	1.295.365,12 €	1,31
32 Educación	4.011.038,24 €	4,05
33 Cultura	9.556.250,55 €	9,65
34 Deporte	10.060.442,62 €	10,16
43 Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	517.555,60 €	0,52
45 Infraestructuras	3.691.000,00 €	3,73
49 Otras actuaciones de carácter económico	123.839,98 €	0,13
91 Órganos de gobierno	2.815.358,14 €	2,84
92 Servicios de carácter general	10.210.559,52 €	10,31
93 Administración financiera y tributaria	3.975.080,24 €	4,01
TOTAL	99.047.880,00 €	100,00



POLÍTICA DE GASTOS



CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El Proyecto de Presupuesto para el año 2013 del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, asciende a un total de **99.047.880,00 euros** en gastos y **99.047.880,00 euros** en ingresos, por lo que se respeta la prohibición de déficit inicial establecida por la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Los ingresos corrientes ascienden a **89.631.780,00 euros** y los gastos corrientes a **84.052.802,59 euros**, de donde se deduce un ahorro bruto de **5.578.977,41 euros**. Si tenemos en cuenta las amortizaciones financieras (Capítulo 9 de gastos), obtenemos un Ahorro Neto de **884.978,41 euros**.

Descripción	Inicial 2012	Inicial 2013	Diferencia	Incremento
1 Ingresos Cap. 1 a 5	96.173.042,00	89.631.780,00	-6.541.262,00	-6,80 %
2 Gastos Cap. 1 a 4	87.326.322,45	84.052.802,59	-3.273.519,86	-3,75 %
3 Ahorro Bruto (1-2)	8.846.719,55	5.578.977,41	-3.267.742,14	-36,94 %
4 Gastos Cap. 9	4.575.000,00	4.693.999,00	118.999,00	2,60 %
5 Ahorro Neto (3-4)	4.271.719,55	884.978,41	-3.386.741,14	-79,28 %

Es preciso reseñar asimismo, que se cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y con la regla de gasto, establecidos por acuerdo de Consejo de Ministros en aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, toda vez que los ingresos no

financieros superan los gastos de igual naturaleza en **1.977.999,00 euros** y una vez realizados los ajustes que permiten relacionar este saldo con la capacidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, que figura en el expediente, en el informe específico de la Intervención.

Descripción	Inicial 2012	Inicial 2013	Diferencia	Incremento
1 Ingresos Cap. 1 a 5	96.173.042,00	89.631.780,00	-6.541.262,00	-6,80 %
2 Gastos Cap. 1 a 4	87.326.322,45	84.052.802,59	-3.273.519,86	-3,75 %
3 Equilibrio corriente	8.846.719,55	5.578.977,41	-3.267.742,14	-36,94 %
4 Ingresos Cap. 6 y 7	9.232.850,00	6.200.000,00	-3.032.850,00	-32,85 %
5 Gastos Cap. 6 y 7	17.634.564,00	9.800.978,41	-7.833.585,59	-44,42 %
6 Equilibrio Capital	-8.401.714,00	-3.600.978,41	4.800.735,59	-57,14 %
7 Estabilidad Pres. (3+6)	445.005,55	1.977.999,00	1.532.993,45	344,49 %

ESTADO DE LA DEUDA CORPORACIONES LOCALES

Datos: Banco de España 3er trimestre 2012



Desglose (en millones de euros)

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

695.519

ADMINISTRACIÓN SEGURIDAD SOCIAL:

17.195

COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

167.460

CORPORACIONES LOCALES:

43.802

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS*:

48

* Incluidos liquidaciones PIE 2008/2009



Ayuntamiento de
Las Rozas